



REGLAMENTO, FUNCIONAMIENTO Y HORARIO

5º CONGRESO

UNIÓN COMARCAL OESTE DE CC OO

ALCORCON

5 DE MARZO DE 2025

CONSTITUCIÓN DE LA MESA CONGRESUAL

Una persona portavoz de la Comisión Gestora presentará la propuesta de Reglamento de Funcionamiento y Horario del 5º Congreso de la Unión Comarcal Oeste de Comisiones Obreras.

También llamará a las distintas delegaciones al Congreso para que elijan sus respectivos portavoces. Así mismo, deberán nombrar los miembros tanto para la Mesa del Congreso, como para la Comisión de Resoluciones y la Comisión de Candidaturas.

Tras ello, informará al pleno del congreso de las personas elegidas en cada delegación para formar parte de la Mesa del 5º Congreso.

La Mesa estará compuesta por dos personas de la comisión gestora saliente y una persona de cada una de las delegaciones.

Los miembros de la Mesa subirán y elegirán, en su seno, la Presidencia y Secretaría de actas. Las personas que forman parte de la Comisión Gestora se incorporarán a las delegaciones de sus federaciones de rama correspondientes.

La Presidencia del Congreso contará con la asistencia de la Comisión Técnica, cuya elección y funciones será las establecidas en la Disposición General 8ª de las Normas Congresuales, aprobadas para la realización del 13 Congreso Confederal, y en las del 13 Congreso de Comisiones Obreras de Madrid.

CREDENCIALES

Los delegados y delegadas deberán llevar siempre la credencial visible. Dicha credencial se enseñará en el momento del ejercicio del voto a las distintas candidaturas.

La Comisión Técnica se reunirá al finalizar el plazo de entrega de credenciales para elaborar el acta de sus actuaciones, haciendo constar las personas convocadas y las acreditadas.

CANDIDATURAS

La Comisión de Candidaturas estará formada por dos personas de la Comisión Gestora y una persona de cada una de las delegaciones. Dicha comisión elegirá entre sus integrantes una persona portavoz.

La Comisión de Candidaturas será la encargada de proponer al pleno del Congreso el número de personas que integrarán la Comisión Ejecutiva de la Unión Comarcal Oeste. Se informará de los avales necesarios para la presentación de candidaturas, así como el porcentaje mínimo de mujeres en las candidaturas y el número de componentes.

RESOLUCIONES

La Comisión de Resoluciones estará formada por dos personas de la Comisión Gestora saliente y una persona de cada una de las delegaciones.

PROCEDIMIENTO DEL DEBATE

La Presidenta de la Comisión Gestora saliente presentará el Informe al 5º Congreso de la Unión Comarcal.

Dicho informe se debatirá en las delegaciones. Cada delegación intervendrá en el Pleno con el tiempo que corresponda proporcionalmente al tamaño de cada dicha delegación, que será comunicado por la Presidencia. El tiempo de intervención de cada delegación, cuando existan distintas posiciones, se repartirá de manera proporcional a los votos obtenidos por cada posición. Las delegaciones que lo soliciten intervendrán de menor a mayor representación.

La mesa distribuirá el tiempo para el debate según el número de intervenciones y tiempo global disponible.

Finalizada la discusión en el Pleno del Congreso sobre el Informe, la Presidenta de la Gestora saliente intervendrá en el turno de respuesta.

A continuación la Presidencia someterá a votación el Informe. En el caso de que el Pleno, a propuesta de la Mesa del Congreso, decidiera un modo de votación distinto al



telemático, se acogerá a lo contemplado en las Normas Congressuales Confederales y de Comisiones Obreras de Madrid.

La Presidencia del Congreso someterá a votación el informe y las enmiendas, así como las resoluciones que hayan alcanzado el suficiente número de avales.

Las enmiendas a las ponencias y a los Estatutos del 13 Congreso Confederal y del 13 Congreso de la USMR, se discutirán directamente en Plenario. La mesa distribuirá el tiempo para el debate según el número de intervenciones y tiempo global disponible.

VOTACIONES A LOS ÓRGANOS Y DELEGACIÓN.

Las votaciones para la elección a la Secretaría General, Comisión Ejecutiva y Delegación al 13º Congreso de la USMR, se realizarán en urna.

ACTAS

Del Congreso se levantará Acta según modelo aprobado en las normas congressuales, que será firmada por la Presidencia, Secretaría y Vocales de la Mesa.

Nota: Para cualquier tema sobre Normativa Congressional no regulado en este reglamento será de aplicación las Normas Congressuales Regionales y Confederales ya aprobadas.



HORARIOS

Miércoles 5 de marzo de 2025

- 9:30h - Inicio de entrega de credenciales.
- 10:00h - Apertura del 5º Congreso y constitución de la Mesa Presidencial.
Presentación del Reglamento y Horario del Congreso.
Intervención de personas invitadas.
Intervención de la Secretaria General de CCOO de la USMR.
- 10:30h - Finaliza el plazo de entrega de credenciales.
La Presidencia llama a la portavocía de la Comisión Técnica para que elabore el informe de credenciales sobre las personas acreditadas.
La Presidencia de la mesa llama a reunirse a la Comisión de Candidaturas.
La Presidencia de la mesa llama a reunirse a la Comisión de Resoluciones.
- 10:45h - Presentación del Informe por la Presidenta de la Comisión Gestora saliente.
- 11:00h - Interviene la portavocía de la Comisión de Candidaturas. Tras ello, la Mesa anuncia la apertura del plazo de presentación de candidaturas.
Se abre el plazo de presentación de resoluciones.
Se inicia el turno de intervenciones sobre el informe de la Comisión Gestora saliente.
- 12:00h - Intervención de la Presidenta de la Comisión Gestora y votación del Informe.
- 12:15h Comienza el debate de las enmiendas a los documentos Confederales y de la USMR.



Finaliza el plazo de presentación de candidaturas y resoluciones.

Votación de las enmiendas a los documentos Confederales y de la USMR.

Informe de la Comisión de Resoluciones, y votación de las mismas.

13:00h - Exposición del informe final de la Comisión de Candidaturas.

Si existieran listas alternativas se abrirá un turno de intervenciones para la defensa de las distintas candidaturas.

Votación a la Secretaría General, Comisión Ejecutiva y Delegación al 13º Congreso de la USMR.

14:00h - Proclamación de los resultados de las elecciones a la Secretaria General, Comisión Ejecutiva y Delegación al 13º Congreso de la USMR.

La Comisión Ejecutiva elegida sube a la mesa Presidencial y el/la Secretario/a General elegido/a clausura el Congreso.